



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN

Acuerdo de la Comunidad Educativa

Mejorar la formación de nuestros ciudadanos y ciudadanas, en las etapas iniciales y a lo largo de toda su vida, es un bien colectivo, un bien social. Es invertir en el presente y en el futuro, sentando las bases de un nuevo modelo de crecimiento que beneficiará a todo nuestro país.

Para conseguirlo, es necesario abordar un conjunto de objetivos compartidos a través de un Pacto Social y Político por la Educación que esté orientado a la mejora del sistema educativo en sus distintas etapas formativas, elevando la cualificación de los jóvenes y de los trabajadores y trabajadoras, así como las competencias personales, profesionales y sociales de la población en general.

En definitiva, formar a ciudadanos y profesionales capaces de abrirse camino en un entorno europeo e internacional cada vez más exigente, que dominen las nuevas tecnologías, con creciente creatividad y capacidad de innovación.

El Pacto Social y Político por la Educación se sustenta en la voluntad de fortalecer el sistema educativo en su conjunto, para garantizar el derecho a la educación de todas las personas atendiendo a parámetros de equidad y excelencia, así como el impulso definitivo al derecho a la formación a lo largo de toda la vida.

Es responsabilidad de los partidos políticos y de las administraciones educativas el desarrollo de las medidas contenidas en este Pacto Social y Político por la Educación, pero, a su vez, es indispensable contar con el conjunto de agentes sociales, económicos y educativos para alcanzar los objetivos propuestos.

Las Organizaciones firmantes se comprometen, con el Ministerio de Educación, a participar de modo activo en el seguimiento de su implementación. Para ello, se constituirá una Comisión de Seguimiento entre el Ministerio de Educación y las organizaciones firmantes de los distintos sectores de la comunidad educativa.

El seguimiento y evaluación sistemática de su desarrollo conllevará acuerdos para el mantenimiento y adecuación de las medidas que se vayan aplicando en función del mejor cumplimiento de los objetivos que se persiguen, así como para establecer prioridades en su calendario de aplicación y su correspondiente dotación económica.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Tal y como se indica en el documento, los aspectos relativos al profesorado de la enseñanza pública y al profesorado de la enseñanza concertada se tratarán en las correspondientes mesas sectoriales. Del mismo modo, se constituirán otras mesas para abordar los temas que afecten específicamente a determinados sectores de la comunidad educativa.

Analizado el Documento del Pacto Social y Político por la Educación, las organizaciones representativas de los distintos sectores de la comunidad educativa abajo firmantes entendemos que, globalmente consideradas, las propuestas contenidas en el mismo recogen el máximo consenso posible en estos momentos y permitirán avanzar hacia la consecución de los objetivos educativos para la década 2010-2020.

Por todo ello es por lo que, tras una valoración globalmente positiva del documento presentado, las Organizaciones firmantes del Pacto Social y Político por la Educación consideramos que su aplicación puede y debe conducir a la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo.

En Madrid, a xxxxx de 2010.